Expte. B-96-06 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA – Proyecto de Comunicación Ref: Solicita al D.E. tareas de mejoras Barrio Villa San José –Complejo Habitacional 82 Viviendas-.

VISTO:

La inquietud planteada por los vecinos del Barrio Villa San José, en la visita realizada por concejales del Bloque Frente para la Victoria, y;

CONSIDERANDO

Que en dicho barrio se encuentra el Complejo Habitacional 82 Viviendas y en la recorrida realizada junto a vecinos, surge la necesidad de concreción, entre otras, de las siguientes tareas:

- a) <u>Desmalezamiento</u>: en la intersección de calle Richieri y Santa Cruz existen pastizales que son utilizados como basural; el mismo problema ocurre en calle intermedia entre H y Richieri cuya existencia ocasiona riesgos en materia de seguridad y problemas de salubridad para los vecinos de la zona.
- <u>b) Calles:</u> Principalmente calle Santa Cruz entre Coronel Arnold y H se encuentra en un estado total de deterioro, sobre todo en días de lluvia se hace dificultoso la salida de vehículos, solicitando urgente trabajo de mejorado.
- c) Cloacas: Se conformó un Consorcio Pro-Construcción de la Red Colectora de Desagües Cloacales mediante al Ordenanza Nº 5156/00 con fecha 29 de Mayo de 2000, que no se ha cumplimentado en su totalidad. Existe también un nuevo pedido de vecinos solicitando la conformación de un nuevo consorcio, sin respuesta favorable por el momento.
- <u>d) Gas:</u> Se requiere la cumplimentación de la obra que se viene realizando en el sector.
- <u>e) Transporte</u>: Visto el marcado crecimiento urbano en esta zona de Pergamino desde la última década, resulta de gran importancia incluir en el recorrido del transporte urbano de pasajeros, calle Richieri desde Ameghino hasta Almafuerte.
- <u>f) Plaza:</u> Se formuló un pedido de los vecinos, para que el terreno sito en calle Richieri entre Intermedia y Patrone sea destinado a la construcción de una plaza; sin recibir ningún tipo de respuesta.

Que es necesario responder a las demandas de los sectores barriales que sufren problemas ocasionados por la falta de prestación de servicios públicos y escasa o nula inversión en obras de infraestructura básica.-

Expte. B-100-06 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: "Pedido de Informe en relación a pacientes mutualizados atendidos en los C.A.P.".-

VISTO:

Que gran parte de la población mutualizada está utilizando los servicios de los C.A.P. (Centros de Atención Primaria) y

CONSIDERANDO:

Que es importante atender la posibilidad de la implementación de un Sistema de Atención Municipal de Salud, similar al S.A.M.O. (Sistema de Atención Médico Organizado).

Que, esta implementación contribuiría a jerarquizar las prestaciones a todos aquellos pacientes que utilizan el servicio municipal de los C.A.P. y

que, en otro sentido, la puesta en práctica de un mecanismo de tales características, contribuiría a la recaudación de ingresos con destino a la autogestión de los C.A.P. y la distribución equitativa entre sus agentes.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 30 de junio de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de solicitarle tenga a bien elevar a este Honorable Cuerpo, a través del área competente, un informe que contenga estadísticas de pacientes mutualizados que son atendidos en los C.A.P. (Centros de Atención Primaria).-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, julio 3 de 2006.-

COMUNICACIÓN Nº 2392/06.-

Dr. Watter A. Giuliani
Sccretario
R.C.D. Pergamino

Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino